En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a aumentar los recursos y plantilla de la Inspección de Trabajo en la Comunidad Foral, a fin de garantizar un mayor control sobre el cumplimiento por las empresas de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer medidas efectivas para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales”.

Pamplona, 18 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias